

Héctor Scaianschi 

La falacia de la meritocracia y el discurso del emprendedurismo: una lectura comparada de El gran Gatsby y Crematorio ante la Ley 19.820

*The fallacy of meritocracy and the discourse of entrepreneurship:
a comparative reading of The Great Gatsby and Crematorio
in light of Law 19.820*

*A falácia da meritocracia e o discurso do empreendedorismo:
uma leitura comparada de O Grande Gatsby e Crematório
perante a Lei 19.820*

 Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
 hdscianschi@gmail.com

El autor declara que la totalidad del contenido del presente artículo es de su autoría.

Resumen: El trabajo analiza la noción de meritocracia como un poderoso criterio de justicia distributiva y legitimación del modelo económico liberal. Aunque la meritocracia se presenta como un discurso humanista basado en el talento y el esfuerzo individual, la realidad que subyace a la estructura socioeconómica contemporánea es radicalmente distinta. La literatura del siglo xx ofrece un campo idóneo para deconstruir este imaginario, sus contradicciones y su impacto a nivel individual y social. El trabajo se centra en dos novelas canónicas: *El gran Gatsby* (1925) de F. Scott Fitzgerald y *Crematorio* (2007) de Rafael Chirbes. *El gran Gatsby* explora la génesis del self-made man en la era de la expansión capitalista estadounidense y exhibe una ambigüedad moral: el éxito (identificado con la alegoría de la luz verde) se transforma en su propia justificación y desnaturaliza así el papel del mérito. *Crematorio* avanza en esta crítica al situar a un *Gatsby* hispano en el auge de la burbuja inmobiliaria española y la inevitable degeneración del modelo empresarial. Finalmente, el artículo examina cómo el lenguaje normativo actual (como la Ley 19.820 o ley de emprendedurismo) refuerza el imaginario meritocrático que ignora los puntos

de partida desiguales y el riesgo de quiebre de la cohesión social.

Palabras clave: meritocracia, ética empresarial, *El gran Gatsby*, *Crematorio*, desigualdad social.

Abstract: This article analyzes the notion of meritocracy as a powerful criterion for distributive justice and status quo legitimation. Although meritocracy presents itself as a humanist discourse based on individual talent and effort, the reality underlying the contemporary socio-economic structure is radically different. Twentieth-century literature offers an ideal field for deconstructing this imaginary, its contradictions, and its psychosocial impact. The study focuses on two canonical novels: *The Great Gatsby* (1925) by F. Scott Fitzgerald and *Crematorio* (2007) by Rafael Chirbes. *Gatsby* explores the genesis of the “self-made man” in the era of American capitalist expansion, displaying a moral ambiguity where success (the “green light”) becomes its own justification, denaturing merit through illicit activities. *Crematorio* advances this critique by placing a “Hispanic *Gatsby*” at the peak of the Spanish real estate bubble, demonstrating the inevitable degeneration of the business model. Finally, the article examines how current normative language (such as the Entrepreneurship Law) reinforces the meritocratic imaginary, overlooking unequal starting points and the risk of fracturing social cohesion.

Keywords: meritocracy, business ethics, *The Great Gatsby*, *Crematorio*, social inequality.

Resumo: Este artigo analisa a noção de meritocracia como um critério poderoso de justiça distributiva e legitimação do status quo. Embora a meritocracia se apresente como um discurso humanista baseado no talento e esforço individual, a realidade subjacente à estrutura socioeconômica contemporânea é radicalmente distinta. A literatura do século XX oferece um campo ideal para desconstruir esse imaginário, suas contradições e seu impacto psicossocial. O trabalho se concentra em dois romances canônicos: *O Grande Gatsby* (1925) de F. Scott Fitzgerald e *Crematório* (2007) de Rafael Chirbes. *Gatsby* explora a gênese do “self-made man” na era da expansão capitalista americana, exibindo uma ambiguidade moral onde o sucesso (a “luz verde”) se transforma em sua própria justificação, desnaturalizando o mérito através de atividades ilícitas. *Crematório* aprofunda essa crítica ao situar um “*Gatsby* hispânico” no auge da bolha imobiliária espanhola, demonstrando a inevitável degeneração do modelo empresarial. Por fim, o artigo examina como a linguagem normativa atual (como a Lei do Empreendedorismo) reforça o imaginário meritocrático, ignorando os pontos de partida desiguais e o risco de fragmentação da coesão social.

Palavras-chave: meritocracia, ética empresarial, *O Grande Gatsby*, *Crematório*, desigualdade social.

Fecha de recepción: 28/11/25

Fecha de aceptación: 07/02/26

Introducción

La noción del *mérito* constituye un criterio poderoso de justicia distributiva. En alguna época fue un concepto revolucionario. Constituyó una idea fuerza del pensamiento de la Ilustración en su confrontación contra las estructuras sociales rígidas y estratificadas de los regímenes monárquico-feudales (Magnuson, 2023; Mathiez, 2023, pp. 87-95; Piketty, 2022). Poseía —y aún posee— un fuerte carácter «humanista» del cual deriva su atractivo central y, gracias a ello, un cierto arraigo en la cultura popular (Swift, 2016, p. 64). Se apoya en una concepción que asigna a todos los seres humanos el mismo potencial para su desarrollo individual, con independencia del origen social o de otros factores externos; lo decisivo son las condiciones y motivaciones intrínsecas de cada cual.

La fuerza de esta idea se reflejó con claridad en el famoso eslogan: “you can make it if you try” (Puedes lograrlo si lo intentas), utilizado en reiteradas oportunidades por Barack Obama en su campaña para la reelección a la presidencia de Estados Unidos en 2012. Con algo más de desarrollo fue fijada en una publicación de la red social X el 24 de julio de 2013: «No importa quién seas, qué aspecto tengas, de dónde vengas o a quién ames: puedes lograrlo si lo intentas [traducción propia]» (Obama, 2013). Asimismo, esta premisa funcionó como una herramienta motivacional central en su discurso de victoria tras la reelección el 7 de noviembre de 2012:

Creo que podemos mantener la promesa de nuestros fundadores, la idea de que si estás dispuesto a trabajar duro no importa quién seas, de dónde vengas, qué aspecto tengas o a quién ames. No importa si eres negro o blanco, hispano o asiático, nativo americano, joven o viejo, rico o pobre, capaz o discapacitado, gay o heterosexual: puedes lograrlo aquí en Estados Unidos si estás dispuesto a intentarlo [traducción propia] (BBC News, 2012).

Junto a la dimensión motivacional del concepto, la meritocracia cumple otra función que es la de explicar y validar la mecánica por la cual se alcanzan las metas aspiracionales, tanto las de índole puramente económica como las de carácter artís-

tico o deportivo, entre otras. En definitiva, es un criterio que justifica la distribución de bienes y posiciones sociales, con los beneficios económicos que ello presupone.

Esta noción está arraigada en la cultura jurídica de Uruguay. Permeó el sistema legal en sus orígenes, desde la misma Constitución de la República en la que encontramos plasmado el célebre apotegma de su artículo 8: «Todas las personas son iguales ante la ley no reconociéndose otra distinción entre ellas sino las de sus talentos y virtudes». Es probable que ello se explique por el contexto histórico en que emergió nuestro país como entidad política y las ideas que adoptaron, en general, quienes diseñaron los nuevos Estados que surgieron del proceso independentista en América (Di Meglio, 2016). Asimismo, la encontramos reflejada en el sistema de derecho privado —civil y comercial—, también tributario del liberalismo clásico y la era de la codificación decimonónica impulsada por el *Code Napoléon* (Gutman, 2014). Sin perjuicio de ello, en el discurso normativo actual aparece con un vigor renovado a través de la noción de *emprendedurismo empresarial*.

Hace ya aproximadamente dos décadas que se ha ido desarrollando un lenguaje en torno a la cultura emprendedora, asociándola principalmente con otra idea muy poderosa: la de *innovación*, enmarcada en las actividades económicas vinculadas a la tecnología y a la sociedad de la información. El florecimiento de esta terminología no es casual y refleja el deseo de recrear un universo ejemplar que se asiente en el imaginario colectivo. Se habla de un *ecosistema emprendedor* en el que se ubica en el centro a las figuras del *empresario/emprendedor* y de las *startups*, rodeadas de otros personajes con designaciones a veces propias de un relato fantástico como *el inversor ángel*, *las incubadoras*, *el capital semilla* y con virtudes muy específicas como la proactividad, la flexibilidad, la eficiencia o la aptitud de reinención. Este discurso ha impactado hondo en nuestra cultura empresarial y está presente en el plano normativo en muchas leyes y regulaciones. Pero, en particular, fue la Ley 19.820 de Promoción del Emprendedurismo, promulgada el 18 de septiembre de 2019 (ley de emprendedurismo), la que consolidó y otorgó un marco conceptual e incluso teórico a la figura del emprendedor y su supuesto rol en la sociedad. En su artículo 1 establece:

(Interés nacional).- Declárase de interés nacional el fomento de los emprendimientos a través de la consolidación de un ecosistema emprendedor en el país, el desarrollo y la difusión de la cultura emprendedora, y la promoción y el desarrollo de los emprendimientos y los emprendedores (Uruguay, Poder Legislativo, 2019).

Se trata de una ley que fue aprobada por todos los partidos políticos, hecho que refleja en un plano práctico la existencia de un consenso en torno a la figura del «buen empresario», sobre su rol y su identificación con el modelo de la cultura emprendedora. Según esta visión, cualquiera puede ser un emprendedor. El discurso plantea que el desarrollo de estos valores y cualidades en las personas permite que incrementen sus probabilidades de acceso a la distribución de bienes sociales. Al mismo tiempo, con su actividad están llamadas a generar riqueza para sí mismas, pero también por derrame para el resto de la sociedad. Surge por este lado el perfil benefactor que también se busca imprimir a la figura; gracias a su actividad se crea empleo y se impulsa el talento. Esto se contrapone a otros valores a los que se asignan connotaciones negativas. Se plantea así la necesidad de eliminar la inclinación conservadora y estatista de la población que rehúye al riesgo y a la innovación.

En consecuencia, se sostiene con esta lógica que la clave es generar las condiciones —y en ello el Estado cumple un rol central— para que todas las personas puedan participar en esta carrera en condiciones paritarias. Luego, serán sus «talentos y virtudes» los que marquen el ritmo de su avance. En principio, parece tratarse de una idea positiva con la que sería bastante sencillo estar de acuerdo. Sin embargo, hay varios problemas con esta visión, pero quizá el principal, como observa Michael Sandel (2023, p. 13), es que contiene una representación de la realidad radicalmente falsa. Esto tiene dos efectos que interesa destacar en esta oportunidad: primero, que la cultura de la meritocracia opera como un discurso de legitimación de una estructura social que se moldea por mecanismos que están muy lejos de funcionar en base al esfuerzo y el trabajo individual y que contribuye, por ello, a reforzar una situación injusta; y segundo, que genera en las personas que no logran los resultados prometidos una sensación de frustración y un daño a su autoestima, lo que deriva en un riesgo de quiebre de la cohesión social.

La literatura ofrece un campo apropiado para analizar la evolución de estos imaginarios y sus contradicciones. Ciertas obras del siglo xx han trabajado con particular brillo sobre estas ideas. La libertad que proporciona la narrativa permite ahondar y desdoblar sus distintas aristas, así como vincular la dimensión social del discurso con los dramas individuales. Para este trabajo seleccionamos dos obras representativas, situadas en dos momentos históricos que son particularmente elocuentes sobre este aspecto. La primera es *El gran Gatsby* (1925/2022) de Scott Fitzgerald que retrata la situación de Estados Unidos en los años veinte, que puede ser considerada como la época de expansión capitalista por antonomasia. La segunda es la novela *Crematorio* (2007/2019) del escritor español Rafael Chirbes, que

nos traslada a la España de finales del siglo xx, un país que, luego de su consolidación democrática durante los ochenta, experimenta un impulso económico sin precedentes. Las dos novelas reflexionan sobre el concepto del *self-made man*, la primera se sitúa en los orígenes de esta figura ideal y la segunda, muy relevante desde una perspectiva latinoamericana, nos posiciona ante un Gatsby hispano de cara al siglo xxi.

A partir del análisis de estas obras, expondremos una visión crítica de la cultura de la meritocracia. Se parte de la hipótesis central de que el ideal meritocrático constituye una pieza fundamental de un discurso de legitimación socioeconómica que carece de sustento según criterios racionalmente fundados. Lejos de ser una mecánica objetiva de justicia, la meritocracia opera como un imaginario que busca dotar de validez ética a una estructura de desigualdad persistente. En virtud de ello, el trabajo se propone alcanzar principalmente dos objetivos. Primero, contribuir a la deconstrucción de las contradicciones inherentes a la visión meritocrática, evidenciando la opacidad en los caminos de ascenso social, la incidencia de puntos de partida radicalmente desiguales y el hecho de que el mérito es una categoría definida por los grupos que ya han resultado favorecidos por el sistema. Segundo, demostrar que la potencia del discurso meritocrático radica en su apelación a resortes emocionales más que racionales, rasgo que, si bien explica su fortaleza en el imaginario colectivo, entraña riesgos severos para la cohesión social y la autoestima de los sectores postergados.

En cuanto a la metodología, se optó por un análisis comparado de dos obras canónicas que funcionan como hitos representativos del arquetipo del *self-made man*. El criterio de selección responde a la capacidad de estas novelas para ilustrar, en contextos históricos de expansión capitalista y burbuja económica, respectivamente, las tensiones entre éxito material y ética empresarial. Finalmente, el abordaje se inscribe en el enfoque de derecho y literatura, apoyándonos, como adelantamos, en el hecho de que la narrativa posee un poder de representación único para exponer las dimensiones afectivas y morales de los discursos sociales. Este análisis literario se complementa con aportes de la filosofía política para estructurar la crítica al lenguaje normativo actual —ejemplificado con la ley de emprendedurismo— y analizar cómo el derecho contribuye al fortalecimiento de estos imaginarios.

Dividiremos el trabajo de la siguiente forma. Dedicaremos el capítulo 2 al estudio de la novela de Scott Fitzgerald en la que su personaje central exhibe ciertos rasgos que responden al modelo de la cultura meritocrática y que nos servirá para

exponer la principal deficiencia de esta clase de discursos, que es la falta de relación de causa-consecuencia entre el mérito y el éxito económico. En el capítulo 3 utilizaremos el libro de Rafael Chirbes para ilustrar cómo lo anterior desemboca en la gran contradicción del discurso meritocrático: que el éxito se justifica a sí mismo, mientras los beneficiarios del sistema buscan enmascarar este hecho a través de la definición de cuáles son los méritos que justifican la distribución de los bienes sociales. El capítulo 4 retoma la línea que ya avanzamos en esta introducción respecto a la contribución del lenguaje normativo al fortalecimiento del imaginario meritocrático. Para ello, repasamos muy brevemente algunos ejemplos contenidos en la ley de emprendedurismo y su trámite parlamentario. Terminamos en el capítulo 5 con unas reflexiones finales, a modo de conclusión, sobre la importancia de evitar que el lenguaje normativo se utilice o se preste para reforzar un discurso que, si no es directamente falso, por lo pronto carece de fundamentación racional suficiente y cumple una clara función de solidificación de estructuras sociales desiguales.

1. Gatsby y el mérito ambiguo: ética y éxito en la figura del self-made man

El gran Gatsby (*The Great Gatsby*) de Francis Scott Fitzgerald se publicó el 10 de abril de 1925. La trama de la novela se desenvuelve en esa misma época —los Estados Unidos de los años veinte—, lo que nos ubica en un momento histórico en el que el país venía acumulando varios años de crecimiento económico y que, a su vez, veía consolidar un proceso de asunción del liderazgo del mundo occidental como potencia económica y militar (Johnson, 1983/1988, p. 229). Se trata de un contexto de auge de su modelo capitalista en el que prevalece una visión optimista hacia el futuro (Espejo Romero, 2023). Estas condiciones generaron el campo propicio para el florecimiento del ideal meritocrático. En estas circunstancias, el trabajo y el esfuerzo individual aparecen como caminos idóneos para alcanzar resultados efectivos y, como corolario de ello, dichos resultados son atribuibles a la persona, al factor humano, y no a la gracia, a la fortuna o a la incidencia de fuerzas metafísicas.

La novela, a primera vista, parece abordar el problema de la relación entre éxito y mérito de un modo relativamente simple, alineado con la visión generalizada sobre el sueño americano. Se introduce la cuestión a través de la contraposición de dos modelos empresariales. Por un lado, encontramos a una clase de herederos, identificada con el personaje de Tom Buchanan. Son personas que forman parte de la alta sociedad y ocupan distintas posiciones de poder por el hecho de pertenecer a ese sector social. Constituyen un grupo que puede calificarse como la élite aristo-

crática, asociada a familias de tradición que fueron protagonistas de la propia fundación del país o que trasladaron sus fortunas desde Europa tras avizorar los horizontes de posibilidades que se ofrecían en el continente americano. Este es el escenario en el que transcurre una parte importante de la acción: las mansiones de la isla de Long Island en Nueva York, con sus campos, marinas y canchas de golf.

Operando en cierta forma como un elemento extraño en este escenario, aparece la isla ficticia de West Egg en la que viven los dos personajes centrales: el propio Jay Gatsby y Nick Carraway, quien es el encargado de la narración de la novela. Jay Gatsby es introducido deliberadamente como un personaje misterioso, cuya historia va a ir develándose en forma paulatina a medida que avanza el texto. Al comienzo, lo que sabemos es que Gatsby es un millonario que combina una dosis de recato y sobriedad —que se manifiesta principalmente en el plano de su personalidad— con una ostentación casi obscena de su riqueza, aspecto que se refleja en la descripción de su mansión, las fiestas privadas que ofrece para vecinos y otras personalidades (a quienes apenas conoce) y sus autos de lujo. Combina entonces cierta humildad, generosidad y un trato amable con todas las personas, sin importar su condición social, con la afirmación de su poder económico a través de elementos visibles. De este modo, en su figura pueden reconocerse los contornos de lo que constituye hoy en día el modelo del empresario moderno en la cultura del emprendedurismo. Los datos que conocemos de él son su inmensa riqueza y el hecho de que no pertenece al círculo tradicionalista. En este sentido, es un hombre hecho a sí mismo que, sin perder el don de gentes, no oculta ni se avergüenza de su éxito económico.

La novela refleja así el choque entre lo que podemos llamar la *élite aristocrática* y la *élite liberal*, representada la primera por el personaje de Buchanan y la segunda por el propio Gatsby (Batchelor, 2015). En esta dicotomía parecería ser el mérito el elemento de quiebre. Para la élite aristocrática, el éxito es un reflejo de algo innato, de una gracia de carácter metafísico. Los personajes no cuestionan sus merecimientos, se creen dignos de su riqueza y atribuyen a las personas de otras posiciones sociales —en la novela este rol es asumido por los empleados al servicio de la maquinaria del lujo en la que viven— una serie de atributos negativos que también son rasgos distintivos derivados de su posición social: holgazanería, pereza intelectual, conformismo, entre otros. Su discurso se enraíza así con la ética protestante, según la cual la salvación divina no puede obtenerse por acciones humanas, sino que debe concebirse como algo predeterminado que se otorga por disposición de Dios y, en todo caso, lo que encontramos en el mundo terrenal son los signos o señales de esa gracia (Ghosh, 2008). Desde esta lógica, el simple hecho de pertene-

cer a la élite constituye la prueba necesaria y suficiente de la legitimidad social e individual de esta situación¹.

Esta caracterización de la élite aristocrática resuena mucho desde una perspectiva latinoamericana, en la medida en que las élites empresariales del sur global son muy representativas de esta concepción. En gran parte, sus valores se identifican con los de Tom Buchanan: la autosuficiencia, la noción de un derecho innato a disfrutar de privilegios que derivan de pertenecer a un linaje y la manifestación de valores muy básicos y poco pulidos, lo que se justifica con la escasa racionalidad que hay detrás del soporte argumental de sus posiciones. En este sentido, este modelo puede ser catalogado como preilustrado, en tanto la razón es un gran enemigo del *statu quoque* interesa preservar. Ahora bien, particularmente en el Río de la Plata, existe cierto resquemor en las propias élites a aceptar visualizarse de este modo, y de ahí el arraigo que ha tenido en nuestro imaginario el segundo modelo, representado por Gatsby, que adhiere al credo del mérito para justificar las diferencias sociales.

La obra de Scott Fitzgerald se construye como un fuerte ataque contra la cosmovisión aristocrática. Los Buchanan constituyen el estereotipo de esta élite decadente y son sometidos a una dura crítica. En contraposición, la novela exalta la figura del nuevo rico, del empresario *self-made* y de los valores que encarna. Para ello, deja al desnudo esa ausencia de racionalidad que existe en la base de la cultura tradicional de la alta sociedad, y subraya, a modo de contrapunto, la importancia del esfuerzo individual como sustento ético de la acumulación de riqueza y también de su contracara: la desigualdad. El éxito y el fracaso solo pueden justificarse en términos retributivos, en el marco de una relación de causa-consecuencia. Es así como la idea del mérito se transforma tanto en un motor del trabajo individual como en el símbolo que explica el éxito de los Estados Unidos a nivel global. De este modo, la figura de Jay Gatsby no funciona solo como un modelo individual, también condensa la pujanza del país y refleja su diferencial respecto a otras naciones, particularmente frente a las viejas potencias europeas.

Hasta aquí encontramos lo que podríamos calificar como una primera capa de sentido del libro. Sin perjuicio de ello, surge en este punto una cuestión central que interesa destacar. Tal como ha sido observado por algún crítico (Batchelor, 2015), el relato tiene rasgos ambiguos que hacen que exhiba, en una relectura, un abordaje algo más complejo de la cuestión. Ello introduce un dato clave para la forma de entender hoy en día a la cultura de la meritocracia. Esta ambigüedad deriva de ciertas

lagunas en la construcción del personaje de Gatsby, aunque no resulta claro si se trata de un efecto buscado o de una contradicción o falta de claridad en las propias convicciones de Scott Fitzgerald. Lo cierto es que la representación de Jay Gatsby como arquetipo del hombre *self-made* tiene aristas problemáticas.

Por una parte, parece claro que el autor buscó dotar al personaje de varios de los rasgos típicos de la cultura meritocrática: es un hombre que empieza desde abajo y que se destaca por su valentía (combatió en la primera guerra mundial), su inteligencia y su capacidad para identificar y aprovechar oportunidades. Sin embargo, la conexión de estos «talentos y virtudes» con su éxito concreto no es lineal; por el contrario, es un aspecto que está oscurecido de forma deliberada en la historia. Si bien, a diferencia de Tom Buchanan, Gatsby sí es mostrado como alguien talentoso, nunca se explicita de forma nítida la conexión entre sus rasgos de personalidad y su nueva situación socioeconómica; se echa un manto de enigma sobre esta dimensión. Lo interesante es que esta aura de misterio sirve para incrementar el atractivo del personaje, pero, al mismo tiempo, al irse disipando a medida que Nick Carraway averigua ciertos pormenores de su vida —aunque nunca de forma completa—, queda al descubierto que la conexión es intrincada y no está alineada con los tópicos oficiales del discurso de la meritocracia. Por lo pronto, llegamos a saber que la fortuna del protagonista deriva, al menos en su origen, de su participación en actividades ilícitas, lo que genera una confusión sobre el juego de las categorías del éxito, el mérito y la ética.

Lo anterior se conecta con otro aspecto central de la obra: la famosa metáfora de la luz verde. Para explicarla es preciso sintetizar el inicio de la trama. El protagonista, luego de acumular una enorme fortuna, se muda a Nueva York, a la zona residencial de Long Island, en busca de su amor de juventud, Daisy Buchanan, la esposa de Tom Buchanan. Allí compra una mansión en la referida isla ficticia de West Egg, situada frente East Egg, la isla donde vive Daisy. Sus mansiones están enfrentadas, cada una en una orilla. En la punta del embarcadero de la casa de Daisy hay una lámpara que emite una luz verde. Por las noches, Gatsby sale al jardín delantero de su casa y se detiene a mirar esa luz que señala, en un nivel primario, el lugar donde se encuentra la mujer de la que está enamorado. Pero, en un sentido más profundo, la luz verde es un símbolo de los móviles que impulsan el funcionamiento del universo que se quiere ejemplificar en la figura de Jay Gatsby. Es una representación de la ambición personal, de las razones egoístas que, desde esta visión, constituyen el motor del progreso económico y empresarial. Es la ambición por alcanzar la luz verde lo que motiva y da fuerza al personaje para construir

su éxito material. En otras palabras, es su deseo de impactar y recuperar el amor de Daisy Buchanan —quien pertenecía desde su nacimiento a un sector social alto— lo que incentiva la ambición y transforma la meta de convertirse en millonario en una obsesión para Gatsby. En este derrotero solo quedan dos pilares en pie: uno es la propia ambición y el otro el alcance efectivo de los objetivos. El problema es que los medios concretos elegidos para canalizar esa ambición pasan a un rol secundario.

De esta forma, la idea del mérito en Gatsby queda delineada de forma peculiar. Podríamos decir que está desnaturalizada por la forma en la que accedió a su fortuna. La novela contiene imágenes poderosas que apuntan a fortalecer la idea de que el éxito se legitima a sí mismo. Al desentenderse de las conductas concretas que permitieron alcanzarlo, se lo eleva como un principio apriorístico de justificación, tal como ocurría con la gracia divina en el esquema de la ética protestante. Por ello, los paradigmas de Buchanan y Gatsby parecen reencontrarse al final del día en un punto sustancial y medular. Este es un aspecto interesante. De hecho, así como no hay ninguna escena que nos muestre a Tom Buchanan trabajando, tampoco las hay en el caso de Gatsby. El único episodio que lo retrata en sus menesteres laborales es en un almuerzo con un personaje oscuro en el que, además, no hay ninguna interacción entre ellos que mencione cuestiones de trabajo o profesionales. En definitiva, ambos protagonistas —héroe y antihéroe— viven básicamente una vida de ocio y excesos, bordeando casi el tedio existencial.

Lo anterior conduce a que los valores que ensalza la novela no sean claros. Puede leerse como un simple elogio de la ambición, de la persecución del éxito económico, del poder y de una estructura social que permite que cualquiera pueda «emprender» este camino, con independencia de su origen social. Pero queda planteada de forma inquietante la ausencia de relevancia del modo en cómo se accede a estas metas; parecería que es el resultado lo que determina el valor. De este modo, el mérito se transforma en un subproducto del éxito, invirtiéndose el orden del discurso actual de la cultura meritocrática: es el éxito social y económico lo que construye el mérito, y no el mérito el que permite alcanzar el éxito.

Como ha destacado Michael Sandel (2023), el discurso de la meritocracia sostiene que la puerta de acceso a los bienes sociales es única y que se accede a ella por el talento de cada persona. Sin este dogma, el modelo mismo entra en crisis. Sin embargo, la novela incorpora el dato real sobre la existencia de otras puertas (*side doors* en el lenguaje de Sandel) que son, a fin de cuentas, por las que ingresó Jay Gatsby a la vida de millonario neoyorquino que ostenta con orgullo.

El rol de Nick Carraway también parece fortalecer esta interpretación. Scott Fitzgerald hizo que el personaje se encargue de la narración en primera persona, pero no le otorga ninguna trascendencia práctica en la trama. Nada de lo que hace o dice Carraway tiene influencia en los acontecimientos o en el desenlace. Asimismo, la técnica de narración es peculiar en tanto comparte cierta ajenidad al problema central, propia del sistema basado en utilizar un narrador en tercera persona omnisciente. Ahora, si bien el narrador está situado en el futuro en relación con los hechos que son objeto del relato —por lo que ya conoce la historia y su resolución—, su posición siempre se expresa desde la perspectiva de un espectador. Carraway no es un narrador omnisciente porque es un personaje más, al mismo tiempo central pero intrascendente. Esto, a nuestros efectos, se vuelve relevante si advertimos que es la única figura que tiene algún mérito real. Nick Carraway proviene de una familia trabajadora de clase media, ingresó por su expediente académico en una universidad prestigiosa y trabaja ocho horas en un empleo desafiante que le exige estudiar todas las noches. Sin embargo, apenas puede alquilar una casa desvencijada que contrasta con el lujo de todos sus vecinos. Y, lo más importante, su suerte no cambia a lo largo de la novela.

2. Crematorio: el *Great Gatsby* hispano en la era de la burbuja inmobiliaria

Crematorio, de Rafael Chirbes, avanza varios pasos en la deconstrucción de los valores del mundo empresarial y de las élites sociales. La novela fue publicada en septiembre de 2007 por la editorial Anagrama. Tuvo un reconocimiento inmediato en España, obtuvo distintos premios y se la considera como uno de los mejores libros de la historia de la democracia española (Amat, 2025). Su personaje central, Rubén Bertomeu, es una suerte de Nick Carraway en su origen que luego deviene en un Jay Gatsby, pero ya sin escrúpulos ni elegancia ni el atractivo del entorno de la era del jazz.

La novela se sitúa en un momento particular de la historia reciente de España. Su trayectoria en el siglo xx fue singular en el contexto europeo, marcada por una larga dictadura (1939-1975) que la aisló del desarrollo institucional de Europa. De esta forma, el país experimentó su propia evolución económica, que no estuvo necesariamente acompasada con la de las grandes potencias del continente. El fin de la dictadura cambió este patrón. Paulatinamente, España fue incrementando su impacto en la vida cultural, económica e institucional del continente. En tal sentido, los años noventa exhibieron una atmósfera que puede tener cierta analogía con los

felices años veinte norteamericanos. Se vivió un fuerte proceso expansivo de la economía protagonizado por una generación que no tenía experiencia en los ciclos de la economía capitalista. Sin esa trayectoria vivencial, que puede generar cierta cautela, la generación de finales del siglo xx alimentó una creencia cuasirreligiosa en que la curva de crecimiento sería eterna. La historia de *Crematorio* se desenvuelve en un sector que absorbió este espíritu a pleno: la industria de la construcción. Se vivió allí un desarrollo vertiginoso y poco controlado, en el que se movieron enormes cantidades de dinero, con fuertes vínculos con obras públicas y contratos estatales. En pocas palabras, se combinaron los ingredientes óptimos para el florecimiento de toda clase de corruptelas.

A diferencia del enfoque de Scott Fitzgerald, la novela de Chirbes constituye una crítica sin rodeos a la cultura de la meritocracia. No estamos ante una reacción frente a los excesos de una época. La novela cuestiona la propia estructura del modelo económico y sus posibilidades y límites morales. En este aspecto, no vamos a enfrentar aquí la ambigüedad que sobrevuela en *El gran Gatsby*, tanto en cuanto a la valoración de las personas como a la de la época en que les tocó vivir. Desde esta perspectiva, encontramos en *Crematorio* una mirada más cercana a la de Arthur Miller en *La muerte de un viajante* (2023), otra obra icónica que retrata de un modo crítico el ideal del sueño americano. No hay nostalgia en el relato. La España del fin de siglo, con su modelo de desarrollo urbanístico desmedido, no se presenta con ningún atractivo en la obra. Se la muestra de una forma decadente, tanto en el aspecto estético como en el ético. El libro no contiene dejos de añoranza por la bonanza económica vivida en esos años, por más que sea este el latiguillo que utiliza el protagonista, Rubén Bertomeu, para pretender su expiación.

El protagonista es un arquitecto devenido en empresario y posee, como Gatsby, todos los atributos del hombre hecho a sí mismo: joven de familia trabajadora, estudiante brillante con inquietud intelectual y con carácter pragmático que lo hace adecuado para aprovechar el momento histórico. Se agregan a esto las características más reconocibles en el empresariado moderno: el gusto por el lujo y las ideas conservadoras en materia social.

A diferencia del modo en que está construida la figura romántica de Gatsby, la novela de Chirbes no deja ninguna duda sobre las actividades criminales de Bertomeu y la importancia que tuvieron estas para cimentar su fortuna. No encontramos en este caso ningún halo de misterio en torno a los caminos que tomó el protagonista para alcanzar su éxito económico y social. El autor revela sin rodeos

su vínculo con el narcotráfico, hecho que por sí solo es más que suficiente para mostrar el calado moral del personaje y permitimos poner en perspectiva sus largos monólogos de expiación y autoindulgencia.

La novela tiene una estructura novedosa. Tomando como detonante la muerte del hermano del protagonista, Matías Bertomeu, cada capítulo está narrado desde la voz de un personaje distinto. De este modo, el texto consigue profundizar en la complejidad de las temáticas que aborda, como la ética empresarial, el individualismo o el valor o sentido del compromiso social. A diferencia de *El gran Gatsby*, en el que la textura compleja de los personajes es un resultado de la ambigüedad o de las zonas oscuras que dejó el autor al construirlos, Chirbes consigue ahondar en esta complejidad a través del juego de las distintas voces de los protagonistas, que ocupan cada una un capítulo del libro. De esta forma, los personajes van tomando la palabra. Cada uno de ellos elabora su punto de vista de forma acabada. Los hechos van narrándose y los temas centrales van desmenuzándose desde la mirada de cada uno de los personajes. Cada capítulo es relatado por una voz distinta. De este modo, la presentación de la perspectiva de cada personaje se va sucediendo. Y, todos tienen un discurso sólido. En este aspecto, es destacable la capacidad de Chirbes de desarrollar el argumentario de cada uno evitando caer en estereotipos. Así, la novela se va construyendo mediante este coro de voces y pone de relieve las contradicciones. Cada una de ellas nos habla de forma aislada, pero esta técnica genera el efecto de un diálogo sereno en la mente del lector por el que se dispara una dinámica dialéctica que transforma la lectura en una experiencia interactiva. Como observa Ernesto Ayala-Dip (2007) en su reseña del libro: «Cada de uno de esos personajes arrastra un cúmulo de medias verdades, insatisfacciones, mentiras, infidelidades» (párr. 3). En particular, los dos hermanos Bertomeu aparecen como figuras contrapuestas y funcionan como la prueba de ensayo del funcionamiento del sistema. Mientras que Rubén consigue reunir una fortuna y alcanza un alto nivel de reconocimiento social, Matías vive una vida aislada, atravesando toda clase de dificultades económicas. Sin embargo, en términos de capacidad y talento, sus cualidades son análogas.

Al respecto, se nos plantean dos grandes reflexiones. Siguiendo con el hilo de *El gran Gatsby*, en *Crematorio* también se destaca el concepto de que las vías de acceso a los bienes sociales no son transparentes. Pero a su vez, se pone de relieve un segundo aspecto —quizá más crítico aún— relacionado con la asignación de los roles sociales y de las etiquetas del éxito. El autor profundiza en los mecanismos psicológicos que hacen que las personas justifiquen sus conductas y lleguen incluso

a la convicción de que las cosas que han logrado se deben a su propio y genuino esfuerzo y talento. De la mano de esto, se adentra en otro problema que refiere a la propia definición del éxito. En concreto, la España de los noventa lo define en función de los logros que el personaje central consigue con las aptitudes que posee particularmente desarrolladas.

Se perfila así uno de los grandes problemas de la meritocracia en la época actual: que las definiciones del talento, del éxito y del fracaso vienen predeterminadas (Sandel, 2023). Es un dato de la letra que la mayor parte de las personas no puede cuestionar. A su vez, esas definiciones están diseñadas por los ganadores de la carrera. Un sistema de reglas fijadas de este modo provoca un círculo de retroalimentación que se vuelve cada vez más rígido y tiende a consolidar las posiciones sociales (Piketty, 2022). Y esto todavía empeora cuando esas reglas ni siquiera se cumplen para todos y los caminos de acceso «blanqueados» presentan obstáculos, a la vez que existen muchos otros ocultos por los que transitan las mismas élites que habían fijado previamente las reglas del juego.

La obra de Chirbes trabaja sobre estos conceptos. En sus largas elucubraciones, el personaje central va construyendo un discurso de justificación en el que discurre por todos los tópicos del pensamiento liberal: atribuye su fortuna al talento, y los infortunios de los demás, a los defectos del carácter; intenta disimular sus fechorías y ocultar los atajos que utilizó; pero, al mismo tiempo, se jacta de ellos como una señal más de su capacidad para controlar el sistema y ganar en el juego. Como vimos, muchos de estos aspectos ya habían sido retratados por Scott Fitzgerald, pero, a diferencia de la obra del norteamericano, que todavía abraza el sueño americano, en *Crematorio* la crítica ya es total: el problema no se soluciona puliendo deficiencias a fin de crear una sociedad verdaderamente meritocrática. El problema es el modelo en sí mismo y su tendencia inevitable a la degeneración.

Tom Buchanan, despreciado en *El gran Gatsby*, en la visión de Chirbes es, en lo esencial, el mismo tipo de personaje que se reproduce en Jay Gatsby o Rubén Bertomeu, y al que se le pueden agregar otros, como Ben Loman o Bill Oliver de *La muerte de un viajante*. Solo cambian algunos elementos discursivos, pero, en todos los casos, son personas que comparten la capacidad de saber prosperar dentro de un modelo que no busca definir reglas distributivas equitativas, sino que tiene como objetivo teñir de legitimidad un estado de cosas intrínsecamente injusto. En todos estos casos, lo valioso es «saber ganar», es este hecho el que justifica lo que se tiene y lo que no. El ganador, por definición, merece lo obtenido por haber sabi-

do jugar mejor; no interesa si las reglas no eran claras o si, aunque lo fueran, no se cumplieron. El mérito está, precisamente, en saber operar en cualquiera de estos contextos y, llegado el caso, si se alcanza el éxito por vías oblicuas, haber tenido la habilidad de escapar a los mecanismos que reprimen el incumplimiento de las reglas.

En definitiva, *Crematorio* nos ayuda a reflexionar sobre un segundo nivel en el problema de la meritocracia. La obra de Scott Fitzgerald visualiza como un valor central el hecho de que la estructura social permita la movilidad; se trata del ideal que se refleja en la cita de Barack Obama que referimos al inicio: la estructura social es justa en la medida en que permita que todos puedan llegar a los objetivos si tienen los méritos suficientes para ello. Por el contrario, la novela de Chirbes expone la contradicción, ya más profunda, sobre quién y cómo se definen cuáles son los méritos y sobre la imposibilidad de que un sistema estructurado sobre estas bases no tienda indefectiblemente a ser manipulado por los sectores que se benefician de este.

3. La reafirmación del ideal de la meritocracia a través del lenguaje normativo

El aumento sostenido de las desigualdades en nuestra época está colocando una fuerte presión sobre los principios de justificación moral del sistema económico. En este sentido, podemos estar atravesando un momento histórico en el que las desigualdades nunca fueron tan profundas y las ideas que operan como base de su justificación—por ejemplo, de carácter religioso, nunca estuvieron tan debilitadas. La defensa de exaltar el esfuerzo y las historias de éxito construidas desde abajo cumple un rol destacado en este contexto. La meritocracia justifica las desigualdades sociales al señalar que son la consecuencia de decisiones individuales que están dentro del radio de control de cada persona. Su importancia no es desdeñable desde el momento en que los fundamentos de corte religioso o metafísico—tan relevantes en otras épocas—han perdido relevancia en el marco del discurso racional. Por ello, la idea del mérito es hoy una columna central del sistema. Otra muy relevante es el concepto de la *eficiencia*. Pero este último tiene una naturaleza demasiado pragmática. En lo medular, viene a decir que el orden económico vigente —con todas sus deficiencias—, comparado con los sistemas alternativos que se han implementado a lo largo de la historia, es el que estimula la creación de mayor riqueza en términos absolutos. Sostiene que, gracias a la lógica capitalista, apoyada en la libertad y la competencia que aguijonea a las personas, estas mejoran al máximo su productividad en beneficio del conjunto. Esta noción es, sin dudas, un criterio efectista, pero es excesivamente pragmático y está divorciado de todo anclaje moral medianamen-

te sólido. En definitiva, un sistema económico basado en la esclavitud podría resultar también muy «eficiente» en estos términos.

Vemos entonces que la idea del mérito es un importante bastión de racionalidad éticamente fundado que aún le queda al modelo económico liberal. En este contexto, es natural que, desde las tiendas de sus acólitos, se esté llevando adelante una fuerte campaña para reforzarla. Y esto se hace a través de una acción cultural que opera en distintos niveles. Uno de ellos es el institucional, y el discurso legal forma parte de él. Por ejemplo, el empresario español, Juan Roig, referente del empresariado iberoamericano, ha defendido la noción de *orgullo empresarial*. En su concepción son los empresarios quienes tienen el poder de transformar el mundo y el Estado tiene que adoptar el rol adecuado a estos efectos: estimularlos y dejarlos hacer («Juan Roig», 2025).

El proceso de elaboración de la ley de emprendedurismo fue ejemplar en este aspecto. Las actas de la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología (CEICT) de la Cámara de Representantes contienen un despliegue de este ideario. Por mencionar algún ejemplo, el presidente de Endeavor Uruguay (una de las organizaciones empresariales más representativas de esta cultura) señaló que los emprendedores son personas que tienen «un conocimiento, una personalidad o un carácter especial», los retrató como «modelos a imitar», enmarcándolos en un relato casi místico sobre los orígenes de esta cultura.

Silicon Valley se transformó de un valle agrícola en el cual no había nada en un centro mundial del emprendimiento, en muy buena medida debido a que la gente que fue ahí empezó a mentorear a empleados que se iban y abrían sus emprendimientos y, cuando vendían, los ayudaban a invertir, a armar fondos, etcétera. Eso es un ciclo virtuoso indispensable en cualquier ecosistema de emprendimiento: pasa así en Israel, en China, en Londres, en Boston, en Silicon Valley (Uruguay, Asamblea General, Cámara de Representantes, ceict, 2019, carpeta 2635/2017, versión taquigráfica N° 1701 de 2018).

Estas clases de historias son recurrentes. Contienen un menosprecio implícito a ciertas actividades tradicionales que constituyen muchas veces el tejido propio de sociedades más igualitarias y cohesionadas, para exaltar la imagen de la gran corporación y asociarla al progreso genuino. Reiteran el mismo patrón sobre el éxito construido desde abajo, a partir de la pura tracción personal y la fuerza para atrave-

sar, muchas veces, ciertas penurias sin dejar de perseverar; tal como se observa en estas puntualizaciones de Enrique Topolanski, director del Centro de Innovación de la Universidad ORTUruguay: «Es decir que empresas que hoy son gigantes en los ochenta estaban fundándose y quizás muchos de sus fundadores tuvieron que dormir en sus despachos, porque no tenían plata para sacarlas adelante» (Uruguay, Asamblea General, Cámara de Representantes, ceict, 2019, carpeta 2635/2017, versión taquigráfica N° 1701 de 2018). También reconocible en la siguiente intervención de Sergio Delgado, director de la Fundación Da Vinci:

Permítanme comentarles que en América Latina hay varios ecosistemas que están muy preocupados por la atracción de emprendedores extranjeros, no tanto porque confíen en que tendrá un impacto productivo de gran importancia, sino porque sirven como catalizadores para que emprendedores locales comiencen a emprender. Si me permiten, salvando las diferencias, es el mismo espíritu de este libro: es la fuerza del testimonio. Es la fuerza del testimonio cercano, no ya de San Francisco, Nueva York o Europa; es la fuerza del testimonio del uruguayo que vivió en el barrio Colón, Sayago, Brazo Oriental, y que pudo salir adelante y tener su empresa de magnitud, de escala y de perfil internacional (Uruguay, Asamblea General, Cámara de Representantes, CEICT, 2019, carpeta 2635/2017, versión taquigráfica N° 1858 de 2018).

La potencia del culto al emprendedurismo es tal que, como dan testimonio numerosas actas del diario de sesiones, en forma recurrente los participantes reclamaron la concesión de beneficios tributarios para el sector empresarial, sin mayor desarrollo argumental y sin siquiera mencionar la paradoja de que lo estaban haciendo en el Parlamento de un país que grava la renta de trabajadores y jubilados que se ubican por debajo de la línea de pobreza. Encontramos aquí una gran contradicción: el discurso señala constantemente al sistema tributario como un obstáculo al desarrollo, olvidando, por supuesto, que son los impuestos los que pueden financiar un sistema público de servicios de educación, salud, entre otros, que permita de verdad que todas las personas tengan las oportunidades para emprender. En este sentido, el mantra de la meritocracia se presenta como un dogma atemporal y universal, aislado de cualquier contexto: el éxito es solo dependiente del carácter y la fuerza individual de las personas, con independencia de que existan o no servicios públicos de calidad y recursos destinados a fortalecer la educación y la investigación. El éxtasis que provoca esta clase de discursos llevó a otros comentarios insólitos

tos —y más preocupantes— como el expresado por Julio Russi, que exaltó la segregación de niños en centros educativos en función de algún diagnóstico (realizado quién sabe por quién) sobre su capacidad potencial para el emprendedurismo y la innovación:

Hay estudios muy sólidos en cuanto a que la creatividad y la innovación comienzan en el ser humano de la misma forma que la lectura: se entrena. Los alemanes, ya en tercer año, toman los niños que transmiten iniciativa **y están los otros, que van a ser pasivos, que supuestamente van a estar a la orden de o a la orden para** [destacado propio]. El otro, el que tiene iniciativa, es el que va a ser el innovador (Uruguay, Asamblea General, Cámara de Representantes, CEICT, 2019, carpeta 2635/2017, versión taquigráfica N° 1742 de 2018).

En fin, sin perjuicio de estos excesos, a lo largo de la discusión parlamentaria se puede advertir el interés por desmarcar al proyecto del modelo neoliberal. Lo que se pretendió fue asociar el movimiento con un modelo de capitalismo moderado y decente, y así quedó reflejado en el texto final de la ley de emprendedurismo. Utilizando esta clase de respaldo político-filosófico, la ley ofrece un discurso en torno a sus objetivos con el que, a primera vista, parece muy difícil no estar de acuerdo:

Motivar la proactividad personal y grupal, el espíritu emprendedor y el desarrollo de una cultura emprendedora en los más diversos ámbitos, contribuyendo a la formación de individuos autónomos, solidarios, con disposición al trabajo colaborativo e interesados en la innovación, la creatividad y la identificación de nuevos desafíos (Uruguay, Poder Legislativo, 2019, art. 2, lit. d).

En la imagen que se proyecta encontramos al emprendedor idealizado: una persona que, por definición, toma riesgos, acomete nuevas empresas, genera ideas diferentes, acepta estoicamente el fracaso (con todo lo que trae consigo) y asume con orgullo el éxito. En este derrotero va dejando una estela de progreso. Se produce así el derrame que determinaría que se satisfaga el estándar del principio de la diferencia —de raíz rawlsiana—, según el cual las desigualdades pueden justificarse siempre que coloquen en una situación mejor a los menos aventajados (Rawls, 1971). En términos concretos de justicia distributiva, lo que termina fortaleciendo este argumentario es la noción de que debe aceptarse la desigualdad y el hecho de que un grupo social acumule una gran proporción de la riqueza (y de los bienes so-

ciales en general), debido a que es gracias a los incentivos que genera esta clase de sistemas que la producción de riqueza es de tal magnitud que, aun considerando su apropiación en modo desproporcionado por unos pocos, el remanente permite colocar al resto de la sociedad en una posición mejor que la que tendrían bajo otros sistemas distributivos. A su vez, los sujetos protagonistas de ese progreso son las personas que reúnen los talentos necesarios para conseguir este efecto de escalada en la capacidad de producción de riqueza.

En este punto, resulta imperativo clarificar el posicionamiento de este análisis respecto a la teoría de la justicia de John Rawls (1971) y la medida en que puede considerarse que contribuye al discurso meritocrático, sin perjuicio de reconocer que se trata de un tema complejo de debate que merecería un estudio específico sobre el tema. Aunque el principio de diferencia de Rawls postula que las desigualdades sociales y económicas solo son justificables si redundan en el mayor beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad, su aplicación práctica en un discurso empresarial como el que acabamos de relevar supone una distorsión semántica. En el marco del ecosistema emprendedor analizado, teorías como la de Rawls pueden instrumentalizarse para validar la teoría del derrame: se asume que la acumulación desmedida en el sector empresarial beneficia al conjunto por el simple hecho de «generar riqueza». Sin embargo, esta es una lectura reduccionista. Rawls no propone que cualquier desigualdad sea válida si genera algún crecimiento absoluto, sino que busca una estructura que maximice la posición relativa de los más postergados, oponiéndose así al principio de eficiencia pura del utilitarismo que ignora la equidad distributiva. Incluso, si nos situamos en la posición originaria bajo el velo de ignorancia, es altamente improbable que los individuos eligieran la meritocracia como principio rector. La imposibilidad de definir de manera unívoca qué constituye una virtud o un mérito —si es la aptitud de innovación, la agresividad negociadora, el conocimiento técnico, la integridad moral, entre otros— convierte a la meritocracia en un criterio arbitrario. A su vez, más allá de la determinación inicial de cuáles son los méritos, habría que determinar cómo se modifica este listado, porque cabe suponer que su definición no puede ser algo estático, lo que nos traslada al problema ya expuesto de que en la práctica son los ganadores del sistema quienes definen las virtudes y fosilizan, de este modo, sus posiciones de privilegio.

En suma, la ley de emprendedurismo, más allá de algunas innovaciones técnicas puntuales —que deberían haber sido incluidas en otras normas, como las que regulan el régimen general de las sociedades comerciales o el mercado de valores—, cumple la función de absorber el discurso de la innovación y de la cultura em-

prendedora. Este, como tal, no es más que un conjunto de palabras vacías que no se traducen en ningún efecto real en la vida de la mayoría de las personas. Para lo que sirven es para reforzar una representación de la realidad. En tal sentido, lejos de ser herramientas de cambio son instrumentos para fosilizar posiciones sociales.

4. «Y están los otros...». Reflexiones finales sobre la falacia meritocrática y la importancia de la propia estima como bien social

Cómo explicar las desigualdades es una de las cuestiones más arduas de la filosofía política. Hoy en día es probable que la respuesta resulte cada vez más acuciante. Es natural que muchas personas experimenten una gran incomodidad ante la comprobación de las enormes diferencias en las condiciones de vida de los seres humanos, que no se explican más que por el hecho de haber nacido en uno u otro lugar del planeta (lo que incluye en uno u otro barrio de una misma ciudad). Creer que esas diferencias tienen una explicación lógica y racional puede ser un elemento apaciguador, tanto del conflicto individual que puede darse en cada cual ante la pregunta sobre el lugar que ocupamos en el mundo como de los conflictos sociales. Ante esta evidencia de la realidad que nos interroga, atribuir los éxitos y fracasos a un motor individual —que funciona en base al esfuerzo y al talento— es una tentación muy potente para los beneficiarios del sistema. Desde esta perspectiva, fortalecer este imaginario no tiene más que ventajas: anestesia la conciencia, fortalece el *statu quo* y potencia los beneficios que resultan de la lotería de la vida. Desde la otra perspectiva, la de los «perdedores», la cuestión tiene un rostro muy diferente. Las novelas que comentamos ejemplifican algunas de las profundas contradicciones del modelo. A lo largo de este trabajo, hemos analizado cómo la noción de *mérito* opera más como un mecanismo de legitimación que como un criterio de justicia distributiva. Al contrastar las trayectorias de Jay Gatsby y Rubén Bertomeu con el discurso optimista de la ley de emprendedurismo, queda en evidencia que el éxito no es un subproducto lineal del talento, sino a menudo el resultado de ventajas acumulativas o, incluso, de la transgresión de las propias reglas del sistema.

En los hechos, la meritocracia falla no solo porque los supuestos méritos no son definidos bajo un proceso con legitimidad democrática, ni porque los caminos de acceso a los bienes sociales no están bien trazados, y, en todo caso, no es el mérito el criterio que explica la forma en que estos se distribuyen. Pero aun si concibiéramos la existencia de una sociedad perfectamente meritocrática, el modelo también sería defectuoso por naturaleza al no tomar nota de las implicancias de los diferentes puntos de partida de cada individuo. En este sentido, las ventajas sociales

son acumulativas y se retroalimentan a sí mismas (Inglehart, 2016). Los sectores aventajados de la población acceden a mejores sistemas de salud, a mayor calidad en la educación y al capital social que implica formar parte de esos círculos. A su vez, cuanto más desigual es una sociedad, más poderoso es este efecto de retroalimentación. Pero, dado que la circunstancia de pertenecer o no a un sector social es enteramente aleatoria, se trata de un criterio que carece de justificación moral desde las propias premisas del liberalismo y de la cultura de la meritocracia. Ello hace que esta se invalide a sí misma al postular el valor del esfuerzo individual, pero al mismo tiempo obviar que el desempeño de cada persona está necesariamente ligado a su contexto social y a su línea de partida. Y a esto todavía se le agrega un elemento más. En caso de que fuera viable alcanzar una sociedad en la que todos pudieran comenzar en el mismo punto de partida y en la que la carrera por los bienes sociales tuviera reglas bien definidas y que se cumplieran a rajatabla, aun bajo esas condiciones idílicas sería éticamente cuestionable que las personas con talentos —por más válidos que estos sean y que resulten los ganadores— se merezcan el nivel de beneficios que se reciben en base a la asignación que efectúa un modelo económico como el actual. En este punto subyace lo que constituye, probablemente, el aspecto más sensible de esta problemática. Como observa Sandel (2023, pp. 14):

Cuanto más nos consideremos como hechos a nosotros mismos y auto-suficientes, más difícil nos será aprender la gratitud y la humildad. Y sin estos sentimientos, es difícil preocuparse por el bien común [traducción propia].

El autor destaca como la idea de un orden social que opera en base a una meritocracia perfecta neutraliza el peso de la contingencia y la fortuna en los logros personales. Ello conduce a un individualismo que fractura el sentido de pertenencia colectiva. Al olvidar el componente fortuito de las propias capacidades, se anestesia a la empatía social, convirtiendo a la retórica del esfuerzo en un mecanismo de opresión estructural (Sandel, 2023, pp. 14, 25, 141).

Este es un elemento muy relevante y crítico en el caso de las economías emergentes. En una sociedad en la que cualquier persona tuviera igualdad de oportunidades con independencia de cualquier factor que no dependiera enteramente de sí misma, aun así, el sistema meritocrático presenta el enorme problema de ser un elemento corrosivo para la unidad y la cohesión social al generar una afectación en un bien social fundamental para la convivencia democrática, que es la dignidad o la propia estima del conjunto de las personas (Rawls, 1971). Para Rawls, una sociedad

justa debe asegurar las bases sociales para que los individuos mantengan el sentido de su propio valor. En este punto, su teoría converge con la crítica de Michael Sandel (2020): el discurso meritocrático es corrosivo para la cohesión social porque convence a los «ganadores» de que su éxito es mérito exclusivo suyo y a los «perdedores» de que su postergación es culpa de su falta de talento. De este modo, en países con grandes problemas de desigualdad, en los que los puntos de arranque son tan disímiles, los mecanismos técnicos para mejorar y hacer más eficiente la actividad comercial —como pretende ser la ley de emprendedurismo, más allá de sus dudosos resultados prácticos— tienen que ser comprendidos como tales: simples herramientas técnicas para aceitar el funcionamiento de los medios de producción. No es necesario enmarcarlos en una cultura falaz, cuyo único resultado es profundizar los estigmas sociales y reforzar la vanidad de las élites empresariales a las que, si hay algo que no les hace falta, son «nuevos relatos» que respalden su autoindulgencia y su falta de empatía por las condiciones de vida de las mayorías sociales.

Nuestro país nunca tuvo un problema de emprendedurismo, como tampoco lo tiene Latinoamérica en general. Son millones las personas que todos los días ponen a prueba su capacidad de inventiva para conseguir, con muy poco, los recursos básicos para su subsistencia, sea en el marco de la economía informal o del autoempleo, y la casi totalidad de estas personas nunca va a alcanzar el éxito, al menos no como lo define el sistema vigente. Lo que no es admisible es que, desde instancias oficiales y a través del lenguaje normativo, se abrace el dogma meritocrático y se contribuya a colocar las etiquetas de ganador o perdedor en base a una mecánica de distribución que resulta absolutamente defectuosa. El uso del lenguaje normativo para ensalzar el emprendedurismo no es un acto neutro; profundiza estigmas sociales que nos alejan del ideal de una comunidad política basada en la solidaridad y el reconocimiento mutuo de nuestra contingencia. Solo fortaleciendo por igual la dignidad de todos quienes participan en la economía, desde sus distintos roles, puede conseguirse que cada ser humano despliegue al máximo su potencial y contribuya con ello a incrementar el bienestar colectivo.

Nota de editor: el editor responsable de la aprobación del artículo es Horacio Rau (horacio.rau@fder.edu.uy)

Nota de contribución autoral: Héctor Scaianschi conceptualización.

Nota de disponibilidad de datos: el conjunto de datos no se encuentra disponible.

Referencias

- Amat, J. (2025, 15 de noviembre). Los 50 mejores libros españoles del último medio siglo. *El País* (<https://elpais.com/babelia/2025-11-15/los-50-mejores-libros-espanoles-del-ultimo-medio-siglo.html>).
- Ayala-Dip, E. (2007, 27 de octubre). Retrato de los impostores. *El País* (https://elpais.com/diario/2007/10/27/babelia/1193442618_850215.html)
- Batchelor, B. (2015). *Gatsby: The cultural history of the great American novel*. Bloomsbury Publishing.
- BBC News. (2012, 7 de noviembre). *Full text: Obama's re-election speech..* [Video]. BBC News. <https://www.bbc.com/news/world-20236369>
- Chirbes, R. (2019). *Crematorio*. Anagrama.(Obra original publicada en 2007)
- Di Meglio, G. (2016). *1816: la trama de la independencia*. Planeta.
- Dworkin, R. (2014). *Justicia para erizos*.(H. Pons, Trad.). Fondo de Cultura Económica.(Obra original publicada en 2011)
- Espejo Romero, R. (2023). Introducción. En A. Miller, *La muerte de un viajante*, R. Espejo Romero, (Ed.) (10.^a ed., pp. 8-177). Cátedra.
- Fitzgerald, F. S. (2022). *El gran Gatsby* (J. Navarro, Trad.; 4.^a ed.). Anagrama. (Obra original publicada en 1925)
- Ghosh, P. (2008). *A historian reads Max Weber: Essays on the Protestant ethic*. Harrassowitz Verlag.
- Gutman, K. (2015). *The constitutional foundations of European contract law: A comparative analysis*. Oxford University Press.
- Inglehart, R. (2016). Inequality and modernization. Why equality is likely to make a comeback. *Foreign Affairs*, 95(1), 2-10.

- Johnson, P. (1988). *Tiempos modernos: la historia del sigloxx desde 1917 hasta la década de los 80* (A. Leal, Trad.). Javier Vergara Editor. (Obra original publicada en 1983).
- Juan Roig: «La sociedad necesita empresas y empresarios valientes». (2025, 31 de mayo). *El País*.<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2025-05-31/juan-roig-la-sociedad-necesita-empresas-y-empresarios-valientes.html>
- Magnuson, W. (2023). *For profit: A history of corporations*. Basic Books.
- Mathiez, A. (2023). *La revolución francesa*. Mi-lla Ediciones.
- Miller, A. (2023). *La muerte de un viajante*, R. Espejo Romero, (Ed.) (10.^a ed.). Cátedra.
- Obama, B. [@BarackObama]. (2013, 24 de julio). *No matter who you are, what you look like, where you come from or who you love—you can make it*. [Post]. X. <https://x.com/BarackObama/status/360102421004959745>
- Piketty, T. (2022). *A brief history of equality*. Belknap Press.
- Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Harvard University Press.
- Sandel, M. (2020). *The tyranny of merit: What's become of the common good?* Farrar, Straus and Giroux.
- Swift, A. (2016). *¿Qué es y para qué sirve la filosofía política? Guía para estudiantes y políticos*. Siglo Veintiuno.
- Uruguay. Asamblea General. Cámara de Representantes. Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología. (2019). *Discusión del proyecto de ley de fomento del emprendedurismo*. Actas. Parlamento de Uruguay (<https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/137576/tramite>).
- Uruguay. Poder Legislativo. (2019, 27 de setiembre). *Ley 19.820: Declaración de interés nacional el fomento de los emprendimientos. Promoción del emprendedurismo*. Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19820-2019>

Notas

¹ La ética protestante, al menos en el pensamiento original de Lutero y Calvino, consideraba que la salvación era un elemento predeterminado que no dependía de las conductas, apoyándose en la idea de que reglar las pautas que podrían seguir los hombres para obtenerla supondría sujetar a Dios a reglas, lo que pondría en cuestión su carácter todopoderoso.